

**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LOS SOCIOS DE LA COMPAÑIA
VILLEGAS Y ARTEAGA ASOCIADOS CIA. LTDA., CELEBRADA EN EL
CANTON DURAN, EL TREINTA DE MARZO DEL DOS MIL DIECISEIS.**

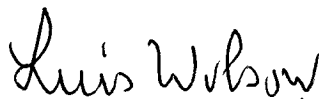
En el cantón Durán, Provincia del Guayas, República del Ecuador, a las nueve horas con treinta minutos, del treinta de marzo del año dos mil dieciseis, en las instalaciones de la compañía **VILLEGAS Y ARTEAGA ASOCIADOS CIA. LTDA.**, ubicada en la Lotización San Enrique Solar 13 Manzana 2 Kilómetro 1 ½ vía Durán - Boliche, se reúnen los socios de la Compañía **VILLEGAS Y ARTEAGA ASOCIADOS CIA. LTDA.** señora: **ANA MARIA MACIAS TAPIA**, por sus propios derechos, propietaria de cinco mil participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América, y por los que representa según consta del Poder General celebrado en el Consulado General del Ecuador en New York EE. UU. el trece de agosto del dos mil doce y que se adjunta a esta acta como documento habilitante, de los señores **INGRID DENISSE VERDUGA MACIAS**, propietaria de cinco mil participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América, y **ANGEL NEPTALI CARCHI YASCARIBAY**, propietario de cinco mil participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América. Actúa como presidente de la Junta el Ing. Jaime Eduardo Puig Luna y como secretario el señor **LUIS EDUARDO WILSON INIGUEZ**. Por estar presente la totalidad del capital pagado de la compañía, los socios por unanimidad acuerdan celebrar sesión de Junta General Ordinaria de Socios con el carácter de universal y con el objeto de conocer y resolver el siguiente punto: **UNO:** Conocer y aprobar los Balances del año 2015, así como el Informe del Gerente General y del Comisario de la Compañía denominada **VILLEGAS Y ARTEAGA ASOCIADOS CIA. LTDA.** El señor secretario declara instalada la sesión y pone a consideración de la Junta, los puntos acordados; hace uso de la palabra el Sr. **JAIME EDUARDO PUIG LUNA**, Gerente General de la compañía, concluida su exposición sobre los balances y los informes de la Sra. Gerente y del Comisario, la Junta General Ordinaria resuelve aprobar por unanimidad todo lo expuesto. Luego de haber resuelto el punto acordado, el secretario declara un receso para redactar el acta. A las 12h30 se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad del capital pagado, para constancia suscriben el acta todos los socios asistentes.



ANA MARIA MACIAS TAPIA
C. C. No. 0909992034



JAIME EDUARDO PUIG LUNA
C.C. 0904058161
PRESIDENTE DE LA JUNTA



LUIS EDUARDO WILSON INIGUEZ
C. C. No. 0905819389
SECRETARIO DE LA JUNTA